



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Traspaso de negocio propietario

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Sección de Catastro y registro Tributario
Nombre:	Traspaso de negocio propietario
Dirección:	2a. calle pte. y 2a. av. Sur Apopa, San Salvador.
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles
Área responsable:	Sección de Catastro y registro Tributario
Encargado del servicio:	Personal de la sección de Catastro y registro Tributario
Descripción:	Traspaso de negocio propietario
Requisitos generales:	Fotocopia de DUI del nuevo propietario (persona natural) Fotocopia de DUI para representante legal (persona jurídica) Declaración Jurada del antiguo propietario, en la cual traspasa la cuenta comercial al nuevo propietario (persona natural) Declaración Jurada del antiguo propietario, en la cual traspasa la cuenta comercial al nuevo (persona jurídica) Formulario único (original y 2 copias) Cancelación de tramite \$ 1.80 Inspección \$ 2.63
Costo:	\$1.80 \$ 2.63